

MATERIAL AUXILIAR: Ninguno (No se permite tampoco el programa)

Tipo de examen: B

DERECHO MERCANTIL II

1ª PP -Septiembre 2015

.....
Nota: NO HA DE ENTREGAR ESTE ENUNCIADO. SÓLO HA DE ENTREGAR LA HOJA DE LECTURA ÓPTICA
.....

-En cada pregunta debe señalar una sola respuesta. No se penalizan los errores. Se anularán las contestaciones que no se atengan a esta regla. Se contestará en la hoja de lectura óptica.
.....

1ª) En relación con el cumplimiento de las obligaciones mercantiles, el Código de Comercio:

- a.-** Excluye la facultad de los tribunales para fijar plazo a las obligaciones que no lo señalen
- b.-** Excluye la posibilidad de que las partes establezcan un plazo de cumplimiento
- c.-** No admite más plazo que el que se base en una disposición terminante de derecho

2ª) El Código de comercio establece que son mercantiles:

- a.-** Las compraventas de cosas muebles para revenderlas
- b.-** Las compras de efectos destinados al consumo del comprador
- c.-** Las ventas que hagan los artesanos en sus talleres

3ª) Para denunciar la existencia de defectos ocultos el Código de comercio concede al comprador un plazo de:

- a.-** Cuatro días a contar desde la entrega
- b.-** Cuatro días a contar desde la entrega, si las mercancías se reciben embaladas
- c.-** Treinta días a contar desde la entrega

4ª) El saneamiento por evicción hace referencia a la obligación del vendedor de responder frente al comprador:

- a.-** De la posesión legal y pacífica de la cosa vendida
- b.-** De los vicios y defectos ocultos de la cosa vendida
- c.-** De la pérdida o deterioro de la cosa vendida antes de su entrega

5ª) De acuerdo con lo establecido en el Código de comercio puede decirse que los riesgos se transmiten al comprador:

- a.-** Desde el momento en que se perfecciona el contrato
- b.-** Desde el momento en que las mercancías quedan puestas a su disposición en el lugar y tiempo convenidos

c.- Una vez transcurrido el plazo de que dispone el comprador para denunciar la existencia de vicios ocultos de la mercancía

6ª) El Código de comercio dispone que, si no se ha establecido plazo para la entrega de las mercancías vendidas:

- a.-** El vendedor deberá tener la mercancía a disposición del comprador dentro de las veinticuatro horas siguientes al contrato
- b.-** El vendedor deberá entregarla dentro de los diez días siguientes al contrato
- c.-** El vendedor deberá entregarla dentro de los quince días siguientes al contrato

7ª) La transmisión de los riesgos al comprador se refiere:

- a.-** Al riesgo de pérdida o deterioro de los efectos antes de su entrega, cualquiera que sea la causa de esa pérdida o deterioro
- b.-** Al riesgo de pérdida o deterioro de los efectos antes de su entrega por accidente imprevisto o sin culpa del vendedor
- c.-** Al riesgo de pérdida o deterioro de los efectos después de su entrega por vicios ocultos de la mercancía

8ª) La Ley de Ventas a Plazos:

- a.-** Concede al consumidor el derecho a desistir del contrato dentro de un determinado plazo y sin necesidad de alegar causa alguna
- b.-** Se aplica a la compraventa de bienes muebles corporales no consumibles destinados a la reventa al público
- c.-** Las dos respuestas anteriores son erróneas

9ª) Las obligaciones mercantiles que no tengan plazo fijado para su cumplimiento serán exigibles:

- a.-** Al día siguiente de contraídas si llevan aparejada ejecución
- b.-** A los diez días de contraídas si llevan aparejada ejecución
- c.-** Las dos respuestas anteriores son erróneas

10ª) En relación con la prescripción cabe afirmar que:

- a.-** El sistema de interrupción de la prescripción establecido en el Código de comercio coincide con el del Código civil
- b.-** El Código de comercio no recoge la renovación del documento en que se funde la deuda como causa de interrupción de la prescripción
- c.-** El Código de comercio no menciona la reclamación extrajudicial por el acreedor como causa de interrupción de la prescripción

11ª) Sobre la forma en los contratos mercantiles cabe decir que:

- a.-** El sistema de contratación mercantil se inspira como el civil en el principio de libertad de forma
- b.-** La forma tiene siempre mero carácter probatorio

c.- La forma escrita es una exigencia general de validez de los contratos mercantiles

12ª) La Ley de Condiciones Generales de la Contratación:

a.- Sólo se aplica a los contratos celebrados con consumidores

b.- Establece que serán nulas las condiciones generales que sean abusivas, cuando el contrato se haya celebrado con un consumidor

c.- Establece la nulidad de cualquier condición general que sea abusiva, aun cuando el contrato no se haya celebrado con un consumidor

13ª) En los contratos con consumidores la promoción publicitaria:

a.- No tiene ninguna influencia sobre el contenido del contrato

b.- Vincula al empresario aunque al celebrar el contrato no se haya hecho ninguna referencia a ella

c.- Sólo vincula a las partes si se incorpora al contenido del contrato

14ª) En caso de pérdida total o parcial de las mercancías transportadas por carretera, la cuantía de la indemnización se establece tomando como base el valor que tuvieran:

a.- En el momento en que el porteador las recibió para su transporte

b.- En el momento en que se produjo la pérdida

c.- En el momento en que se debieron entregar al consignatario

15ª) Como regla general, cuando se pacte que sea el destinatario el encargado del pago del precio:

a.- El porteador solo podrá exigir el pago al destinatario

b.- El cargador será responsable subsidiario si el destinatario no paga

c.- Cargador y destinatario responden solidariamente del pago

16ª) La regla general en relación con la indemnización por retraso en la entrega de las mercancías transportadas por carretera es que:

a.- Se determinará teniendo en cuenta la cuantía total de los daños que el destinatario demuestre haber sufrido por el retraso, sin ninguna limitación

b.- No puede exceder del valor de las mercancías transportadas

c.- No puede superar el precio del transporte

17ª) Característica esencial del contrato de distribución es:

a.- El establecimiento de un pacto de exclusividad a favor del distribuidor

b.- La facultad del proveedor de imponer los precios de venta al público

c.- La actuación del distribuidor por cuenta propia

18ª) En los contratos de distribución, los pactos de exclusividad:

a.- Despliegan sus efectos erga omnes

b.- Despliegan sus efectos solamente entre las partes contratantes y sus herederos

c.- Son ilícitos por resultar contrarios al principio de libre competencia

19ª) En la comisión mercantil, el comisionista actúa siempre:

a.- En nombre del comitente

b.- Por cuenta del comitente

c.- En nombre y por cuenta propia

20ª) El comisionista:

a.- Debe seguir las instrucciones del principal sin proceder en ningún caso contra las disposiciones expresas de éste

b.- Debe seguir las instrucciones del principal siempre que sea posible, pero puede proceder contra las disposiciones expresas de éste si así lo dicta la prudencia

c.- Está obligado a seguir las instrucciones del principal si actúa en nombre de éste, pero no en el caso de que actúe en nombre propio

21ª) Como regla general puede afirmarse que en la comisión de compraventa el comisionista:

a.- Responde frente al comitente de la solvencia del comprador si fue el comisionista quien eligió al comprador

b.- Responde de la solvencia del comprador si realizó la venta actuando en nombre propio

c.- No responde de la solvencia del comprador

22ª) En relación con el contrato de agencia cabe afirmar que, si el agente está facultado para concluir contratos puede concluirlos:

a.- Actuando en nombre propio o en nombre del principal, según tenga por conveniente

b.- Actuando en nombre propio y asumiendo el riesgo de las operaciones que contrata

c.- Actuando en nombre del principal y, salvo pacto en contrario, sin asumir el riesgo de las operaciones que contrata

23ª) El depositante tiene derecho a solicitar la devolución del depósito:

a.- Sólo cuando haya transcurrido el plazo por el que se estableció el depósito

b.- En cualquier momento, pero debiendo retribuir al depositario por toda la duración del depósito prevista al contratar

c.- Con un preaviso mínimo de un mes, si pretende obtener la devolución antes de que haya transcurrido el tiempo pactado para el depósito

24ª) En los depósitos colectivos:

a.- El depositario puede disponer del objeto de depósito al igual que en los depósitos irregulares

b.- El depositante no puede exigir la devolución de los mismos objetos que depositó, sino otros tantos de la misma especie y calidad

c.- La pluralidad de depositantes ha de actuar siempre de forma conjunta para solicitar la devolución del depósito

25ª) Si por culpa del tomador no se ha pagado la prima única o la primera de las primas periódicas y en esta situación se produce el siniestro:

a.- El asegurador tendrá que pagar la indemnización si todavía no ha transcurrido un mes a contar del vencimiento de la prima impagada

b.- El asegurador quedará liberado de su obligación, salvo pacto en contrario

c.- Las dos respuestas anteriores son erróneas

26ª) En relación con el pago de los intereses remuneratorios en el préstamo, el Código de comercio establece que:

a.- Deberá en todo caso pagarse el interés pactado y en su defecto el interés legal

b.- Pueden pactarse verbalmente o por escrito y sin tasa o limitación alguna

c.- El préstamo no producirá intereses remuneratorios a menos que se hubieran pactado por escrito

27ª) En el contrato de préstamo mercantil, si no se pactó nada sobre el momento de su devolución:

a.- El prestatario estará obligado a devolverlo en el mismo momento en que le sea reclamado por el prestamista

b.- El prestatario estará obligado a devolverlo dentro de los quince días siguientes a la fecha en que el prestamista le haya reclamado la devolución

c.- El prestatario estará obligado a devolverlo pasados treinta días desde la fecha del requerimiento notarial que se le hubiera hecho para exigirle la devolución

28ª) En los llamados préstamos participativos

a.- La posición de prestamista es asumida por varias entidades

b.- Las entidades participes responden solidariamente

c.- La entidad prestamista percibe un interés variable que se determina en función de la evolución de la actividad de empresa prestataria

29ª) La llamada garantía a primera demanda:

a.- Es una fianza en la que se ha eliminado el beneficio de excusión

b.- Es una fianza en la que se limitan las excepciones que el fiador puede oponer al acreedor

c.- Salvo supuestos excepcionales no llega a implicar la vinculación del emisor como fiador

30ª) Las entidades de factoring:

a.- No pueden cubrir el riesgo de insolvencia de los clientes del empresario cedente

b.- Pueden incluir los créditos futuros o no nacidos que puedan originarse en la actividad empresarial del cedente

c.- Tienen que limitarse a gestionar el cobro de los créditos que le son transmitidos, sin poder en ningún caso financiarlos

31ª) La fianza mercantil:

a.- No requiere formalidad alguna para su validez

b.- Debe constar por escrito, aunque sea en documento privado, para que tenga validez

c.- Debe constar necesariamente en póliza o escritura pública autorizada por notario para que tenga validez

32ª) En caso de siniestro total, la indemnización:

a.- Es superior al valor del interés si existe sobreseguro

b.- Es siempre igual al valor del interés, tanto si existe sobreseguro como si existe infraseguro

c.- No puede ser superior a la suma asegurada

33ª) Como regla general, si la suma asegurada es inferior al valor del interés y se produce un siniestro parcial, la cuantía de la indemnización:

a.- Será igual al valor del daño efectivamente causado por el siniestro

b.- Será igual a la suma asegurada

c.- Será inferior al valor del daño causado por el siniestro e inferior también a la suma asegurada

34ª) En caso de siniestro parcial la aseguradora indemnizará la totalidad del daño sufrido:

a.- En caso de sobreseguro y de seguro pleno

b.- En caso de infraseguro si el valor del daño sufrido no supera la suma asegurada

c.- Sólo en caso de seguro pleno

35ª) En relación con la subrogación del asegurador cabe afirmar que:

a.- Consiste en el ejercicio por el asegurador de los derechos y acciones que correspondan al asegurado contra el causante del daño

b.- Es una acción típica de los seguros de vida

c.- Consiste en el ejercicio por el asegurador directo de los derechos y acciones que le correspondan frente al reasegurador para resarcirse de las indemnizaciones pagadas como consecuencia del siniestro reasegurado